### Entrevista a Manuel Guerrero Ceballos José Miguel Varas





### Realizada por el Premio Nacional de Literatura 2006 Entrevista a Manuel Guerrero Ceballos

José Miguel Varas. LN 31 de diciembre de 2006

El 29 de marzo de 1985, el profesor del colegio Latinoamericano y dirigente comunista Manuel Guerrero Ceballos fue secuestrado desde las puertas del establecimiento junto al apoderado y miembro de la Vicaría de la Solidaridad, José Manuel Parada. El día siguiente, los cuerpos degollados de Manuel, de Santiago Nattino y de José Manuel Parada fueron encontrados en un sector de Quilicura. Pero Manuel Guerrero ya había sido detenido y herido a bala por la DINA en junio de 1976. Aquí, una entrevista inédita realizada en el extranjero por el escritor José Miguel Varas en marzo de 1977, tras su liberación y salida del país.



Quienes pudieron leer el informe del grupo ad-hoc de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, están familiarizados con el nombre: Manuel Guerrero. El "caso Manuel Guerrero" es uno de los tantos que aparecen documentados en este informe. Es un caso muy singular, pues se trata de un preso político chileno que fue detenido en plena calle, que fue baleado en la calle; que posteriormente desapareció, como es habitual hoy en Chile, y que, sin embargo, pese a todo, reapareció y logró posteriormente su libertad.

Esta noche Manuel Guerrero se encuentra con nosotros y quisiéramos hacerle algunas preguntas sobre los aspectos que podríamos llamar increíbles de la experiencia vivida por él. Y también de las causas que produjeron este feliz resultado de que se encuentre hoy vivo, temporalmente fuera de Chile.

Manuel Guerrero, conocido como dirigente estudiantil es un hombre joven, ¿de qué edad?

-28 años.

### -¿Casado hace poco?

-¡Tengo dos hijos!

# -Yo creo que sería interesante, en primer término, escuchar directamente de sus labios el relato de cómo se produjo la detención.

-Yo salía de mi casa, el 14 de junio de 1976, con mi esposa que se encontraba embarazada de seis meses, me dirigía al trabajo, cuando cerca de mi hogar irrumpió un vehículo y se desplazaron varios individuos y sin mediar palabra ni

identificación alguna procedieron a golpearme, con pies y manos, en el rostro, en la cabeza, en el cuerpo y también a mi esposa...

### -¿En qué lugar ocurrió esto?

-Esto ocurrió en la calle María Elena, en el paradero 25 de la comuna de La Florida de Santiago.

#### -¿Cuántos eran los individuos?

-Los que en ese instante me agredieron y bajaron de una Renoleta de color celeste eran dos, pero después me enteré que en esa operación participaron de diez a doce individuos. Procedieron a golpearme, mi esposa irrumpió en gritos y yo solo atiné a exigir identificación, y ante eso solo recrudecieron los golpes que me daban en distintas partes del cuerpo. Como es natural yo opuse una lógica de resistencia, ante la cual procedieron a balearme. Inicialmente no me di cuenta que había recibido un impacto de bala, sino que solo sentí un gran dolor que me oprimía el pecho y me doblé hacia delante. Debido a esto me tomaron en vilo y me arrojaron con gran fuerza al interior de un vehículo, lo que hizo que mi cabeza se estrellara contra la puerta contraria, que se encontraba en ese momento cerrada. La última imagen que guardé fue de mi esposa, que lloraba y pedía ayuda a los transeúntes que a esa hora, diez de la mañana, caminaban por la calle María Elena de La Florida.

#### -¿Había mucha gente presente cuando ocurrió esto?

-Efectivamente, había gran cantidad de vecinos que a esa hora acudían a hacer compras para el hogar.

### -¿Y qué pasó después?

-Una vez en ese vehículo me golpearon el rostro con una bota, estrellándomelo contra el piso, tras lo cual me tomaron ambos brazos, me los cruzaron por la espalda, los esposaron, y me levantaron un poco para pegarme una tela adhesiva a los ojos. El vehículo partió con gran rapidez, y yo me debatía en ese instante en un estado de semi inconsciencia, solo escuché que ellos indicaban que me llevarían a un lugar que para mí, naturalmente, era desconocido.

Una vez detenido el vehículo, habiendo transcurrido, se me ocurre que treinta a cuarenta minutos, me hicieron bajar por mis propios medios, y a pesar que sangraba copiosamente, tuve que arrastrarme por el piso del vehículo hasta pararme y me exigieron caminar. Como estaba con las manos esposadas y, además, herido, y me encontraba en estado de oscuridad absoluta, caminé y ante cada paso que daba me caía o tropezaba, o simplemente me desmayaba... Ellos, mientras tanto, se burlaban de mí, se reían, incluso en un instante me hicieron avanzar y me precipité por una escalera al suelo. Todo eso, posteriormente analizado, forma parte de todo un sistema de intimidación y humillación de parte de los agentes de la DINA hacia el detenido. Fui conducido a un salón, me parece, por el eco de las voces, donde, a pesar de encontrarme herido, me desnudaron y comenzaron a darme golpes en diferentes partes del cuerpo, de preferencia en la parte herida por la bala...

- -O sea que no hubo ni un simulacro de atención médica, sino que de inmediato comenzaron a torturarlo aún estando herido, en esas condiciones.
- -Exactamente.
- -Y, ¿la herida era grave? ¿Qué parte del cuerpo afectaba?

-Yo, en ese momento, cuando iba en el vehículo, empecé a sentir sangre que cubría mi piel, y comencé a tener dificultades para respirar, por lo que presumí que la herida –y posteriormente se confirmó- había salido en el pecho. La bala me ingresó por el costado inferior de la tetilla derecha, para quedar alojada, sin salida, bajo la axila izquierda, es decir me atravesó todo el pecho...

### -Entonces es una suerte realmente extraordinaria que estemos conversando en este momento ...

-Efectivamente. Solo circunstancias extraordinarias hicieron que esa bala, que ingresó en el costado derecho y atravesó todo el pecho, no perforara el corazón o el pulmón, y significara la muerte inmediata. Pero respondiendo su pregunta, no solo no recibí atención médica, sino que ellos me procedieron a golpear -estando desnudo, con los ojos vendados y montado sobre una tarima-, la zona de la herida, los pies, la cabeza, distintas partes del cuerpo, a la vez que aplicaban pequeñas y grandes descargas eléctricas incluso en la herida.

# -¿Cuánto tiempo duró, digamos, esta primera sesión, y cuánto tiempo duraron en general las torturas?

-Conmigo estuvieron durante todo ese día 14 de junio. En tres ocasiones me plantearon un ultimátum de muerte. Hicieron aparecer posteriormente a un pseudomédico, quien me indicó que si yo no colaboraba, en cosa de veinte minutos iba a morir porque la hemorragia interna era muy grande. Esa situación se presentó en dos ocasiones más, hasta que -debido a mi extrema gravedad-, efectivamente estaba convencido que aquella tarde fallecía. En la noche de ese día fui trasladado nuevamente a un vehículo y llevado a un lugar desconocido, donde recién me dieron algunas mínimas atenciones, que para mí estaba completamente claro que eran para recuperar mi salud, sino que simplemente para evitar que muriera y poder seguir torturándome en los días siguientes.

### -Como quien dice, evitar que muriera antes de tiempo...

-Así es. Ellos estaban muy furiosos que durante todas esas horas no quedaran satisfechos con todas mis respuestas, y solo me dieron atención médica para evitar mi colapso definitivo. Y en ese recinto, al que ingresé -y que estoy casi convencido que se trata del Hospital de Carabineros de Santiago-, con la venia y el acuerdo absoluto del director de ese establecimiento, me ingresaron con nombre falso y solo me dieron la atención mínima para evitar que la hemorragia me hiciera sucumbir. Durante los días siguientes fui golpeado nuevamente en ese recinto, a pesar de la atención que me daban allí las enfermeras o los médicos.

# -¿Qué fuerzas, en virtud de qué circunstancias, después de encontrarse completamente aislado, completamente en manos de la DINA, en una situación tan dificil, como la que nos acaba de describir, logró reincorporarse al mundo habitual de los seres humanos?

-En el recinto que recibí la atención médica inicial, yo era un objeto que permanecía en la oscuridad total, producto de las vendas que cubrían mis ojos. Permanecía allí durante cuatro o cinco días, para que luego me sacaran de ahí y someterme a nuevos "interrogatorios", trasladándome a un recinto -que posteriormente me enteré que se trataba de Cuatro Álamos. En ese lugar solo recibí atención médica ocasional, incluso esos médicos o enfermeros que allí me atendían, nunca hicieron una revisión adecuada e indicaban que sólo me atendían para silenciar o responder las acusaciones que se hacían en ese instante contra la Junta y contra los métodos represivos. Por aquellos mismos días en que yo estaba siendo torturado y

desaparecido, en Santiago se encontraba sesionando la Asamblea de la OEA, que justamente examinaba la violación de los derechos humanos en nuestro país.

En el recinto de Cuatro Álamos permanecí otra semana más, hasta que finalmente fui trasladado -sin que me lo dijeran expresamente- a Tres Álamos, donde se encontraban los presos en libre plática. Recién, allí, me enteré de que mi esposa no había sido detenida ni estaba desaparecida, debido a la gran conmoción pública que mi detención y baleo había generado en el sector. Los meses de junio y julio de 1976 fueron los meses de más altos índices de desaparecidos, siendo determinante la existencia de testigos o no, en esa aparición. Por lo tanto, mi aparición y reconocimiento como preso parte del hecho de la existencia de testigos...

# -¿Cuál fue el comportamiento de su esposa inmediatamente después que el vehículo que lo llevaba a usted herido se alejó del lugar?

-Estaba convencida que iba a perder al bebé que llevaba en su vientre, y gritaba "se llevan a mi esposo, ayúdenme, son agentes de la DINA". Debido a esta situación se juntó en torno a ella una gran cantidad de personas, que de hecho impidieron que los agentes se la llevaran. Esto impulsó a mi esposa a presentar un recurso de amparo, a movilizarse a los tribunales correspondientes, ante la Cruz Roja Internacional, ante diferentes organismos de carácter humanitario que existen en nuestro país, exigiendo mi reconocimiento como detenido y mi aparición. Quisiera señalar que, durante todo ese tiempo que me encontré desaparecido, el recurso de amparo fue rechazado por la Corte de Apelaciones.

### -Seguramente el ministro del Interior, general Benavides, debe haber dicho que don Manuel Guerrero no estaba detenido...

-Efectivamente. El Ministerio del Interior respondió al requerimiento de la Corte de Apelaciones que yo no estaba en manos de la DINA, ni de ningún organismo de los que llama de "seguridad" de la Junta. Esto hacía que mi familia estimara que yo posiblemente estuviera muerto. Incluso tuvieron que ir a la morgue por si el cadáver de su ser querido está en ese lugar. Debido, entonces, a todas estas circunstancias, además de la gran presión internacional que se ejercía en aquel instante sobre la Junta por el caso de los desaparecidos, y también por mi pasado de dirigente estudiantil, los organismos represivos me hicieron aparecer en el campamento de Tres Álamos. Estando allí visitó el campamento la Cruz Roja Internacional, que pudo verificar que yo había recibido torturas de parte de la DINA.

También visitó el campamento de Tres Álamos el Presidente de la Corte Suprema, quien pidió verme, y ante quien reiteré la denuncia que con anterioridad mi esposa le había hecho, y se inició una suerte de investigación que finalizó en que -en el transcurso del mes de noviembre de 1976- la primera fiscalía militar de Santiago se declaró incompetente por falta de pruebas y por no haber podido determinar quienes habían sido los que me habían mantenido en su poder, a pesar de los indicios fehacientes que indicaban que yo había sido baleado y que alguien me había hecho aparecer en el campamento de Tres Álamos. Es decir, esto solo reiteraba la mascarada judicial que existe en nuestro país, y que actualmente, dado los fallos que han emitido los tribunales, han puesto en interdicción a los propios tribunales de justicia con el régimen de Pinochet.

-A través de su propia experiencia personal, y en el contacto con otros prisioneros políticos, sin duda usted ha podido saber y conocer los métodos que utiliza la DINA.

-La DINA y los demás organismos represivos tratan de desarrollar la idea de su omnipotencia, ante la que cualquier manifestación de oposición a la dictadura resultaría estéril. Esto, por supuesto, es un objetivo que trata de detener, aplastar, paralizar cualquier manifestación en contra de la dictadura. Pero, por cierto, no pueden evitar el creciente aislamiento de la Junta militar.

Ellos chantajean al prisionero respecto de la vida del resto de su familia, pero todo indica que los organismos represivos, como la DINA, no respeta, precisamente, la familia por una actitud de colaboración o de delación que pudiera tener alguna de sus víctimas. Y justamente la defensa del desaparecido, como la defensa de su familia, está dada por la capacidad que ella tenga de denuncia la detención, de los trámites que ella haga ante los organismos nacionales e internacionales, que impida que aquella víctima, que aquel detenido se transforme en un nuevo muerto, producto de la política represiva de Pinochet.

### -La experiencia ha demostrado que la única esperanza de salvar a los detenidos desparecidos es, precisamente, la vigorosa denuncia ante todos los organismos y ante todas las personas posibles, dentro y fuera de Chile.

- También ellos utilizan, en el trabajo represivo con los desaparecidos, el quebrantamiento moral, espiritual, el rebajar al detenido a la situación de objeto. Con esto, naturalmente, pretenden transformar a aquel detenido en un ser absolutamente entregado a su voluntad. La fuerza que posibilita que uno pueda resistir en aquellas circunstancias, es justamente sus convicciones, son precisamente sus ideales, es precisamente el inmenso cariño que lo une a sus familiares, a su patria, a la razón de ser de su vida, es lo que permite que en aquellos momentos tan duros de la tortura, de la incomunicación y del dolor extremo, uno saque fuerzas morales para resistir, para guardar esperanzas en reconquistar la libertad, en reunirse con su familia y nuevamente rehacer lo que podría denominarse una vida normal.

A través de mi caso, y de diferentes casos, podría señalar que se demuestra que por increíbles que sean las torturas, por más que los organismos represivos traten de anularle los diferentes sentidos y transformarlo en un ser completamente desposeído de atención y aislado del mundo, uno guarda esta reserva, guarda esta capacidad de seguir adelante en el recuerdo de sus seres queridos, en el deseo de vivir, en el deseo de seguir trabajando por lo que considera el norte de su vida. En esa dignidad está la gran defensa del detenido desaparecido. La inmensa mayoría de los detenidos, salvo contadas excepciones, guarda frente a sus verdugos y los carceleros una actitud digna, de desprecio ante estos individuos que matan, torturan, degradan al ser humano, tras lo cual esconden una gran cobardía, esconden un gran miedo, esconden un gran pánico ante la posibilidad de un cambio histórico en nuestro país. Y este temor, que ellos disfrazan de brutalidad, pretende sin éxito aplastar y destruir a cada uno de los detenidos.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <a href="http://www.archivochile.com">http://www.archivochile.com</a>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo.

© CEME web productions 2003 -2007

